

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SANTA MARÍA DEL PRADO**

Aprobada por Acuerdo de la Junta Vecinal de Santa María del Prado de 27 de mayo de 2021, la memoria valorada de la Obra nº 274 del P. D. 2021 denomina Rehabilitación Edificio municipal redactada por el arquitecto D. Carlos Calonge Mugueta, con un presupuesto total de contrata que asciende a la cantidad de quince mil euros (15.000,00 €), acordando su exposición al público durante el plazo de ocho días hábiles, previo anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas alegaciones consideren oportunas. En caso de no formularse reclamación o alegación alguna, la presente memoria se entenderá aprobada definitivamente.

Santa María del Prado, 27 de mayo de 2021.– La Alcaldesa, Ana Pastor Soria.

1317

BOPSO-68-16062021